



DECRETO ALCALDICIO N° 3873 /

QUILLON, Octubre 13 de 2021.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 13.10.2021 del encargado de deportes, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Programa denominado "**RALLY MOBIL QUILLON 2021**" elaborado por la Unidad de Deportes;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°188 de fecha 29.12.2020, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Resolución Exenta N°658 de fecha 07.10.2021 del Delegado Presidencial de la Región de Ñuble;
5. Decreto N°39 que prorroga vigencia del decreto N°4, de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria por el periodo que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV)
6. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal
7. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón
8. Decreto Alcaldicio N° 3.148 de fecha 23.10.2020, que autoriza realizar actividades municipales de carácter social y recreativo;
9. El Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2021;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado "**Rally Mobil Quillón 2021**" a ejecutarse entre los días 15-16-17 del presente mes, en la comuna de Quillón.
2. El gasto que origine la aplicación del presente decreto no puede exceder de **\$ 56.050.000.** (cincuenta y seis millones cincuenta mil pesos), que serán imputados a los ítems correspondientes del presupuesto municipal vigente año 2021.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

//im.-
DISTRIBUCION VIA SMC:

- DAF
- CONTROL
- DIDECO
- DEPORTES

- TURISMO
- ODEL
- TRANSITO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO SECMU